



Buenos Aires, *18* de Marzo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° *201* /2015

VISTO:

La Actuación N° 36866/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. María Gabriela López Iñiguez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, solicita el pase interino del agente Sebastián Ferrares en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen N° 17/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en el mencionado juzgado en virtud de la renuncia del agente Francisco Zalduendo.

Que el agente Ferrares actualmente se desempeña como Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, mientras se extienda el pase y promoción interinos del agente Facundo Catriel Rebón y hasta su efectiva reincorporación al citado cargo, conforme Resolución Presidencia N° 607/2014.

Que la presente propuesta de pase del agente Ferrares cuenta con la conformidad del actual superior jerárquico Dr. Norberto Tavosnanska, Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que al no tener impacto presupuestario se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta.

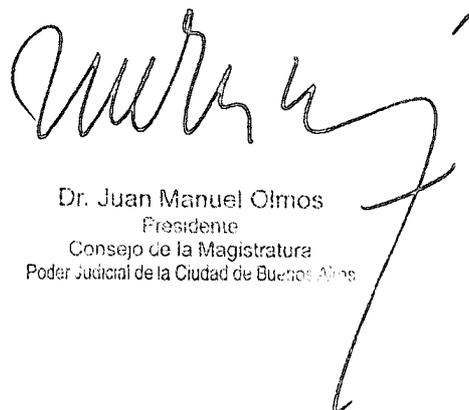
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase al agente Sebastián Ferrares, Legajo N° 4651, en el cargo de Auxiliar al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción de la agente Yamila Guzovsky y/o mientras se extienda la promoción de la agente Romina D' Andrea y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carla Victoria Encina; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1 y 14, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° *201* /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires